

RAMA JUDICIAL
YOPAL (CASANARE) JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL
Traslado LIQUIDACIÓN DE CREDITO ART. 446 Numeral 2o C.G.P N° 012

FECHA: **5-jul-18**

RADICADO	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante / Solicitante	Demandado / Procesado / Acreedores	Objeto	Fecha de la Fijación	Termino	
						Inicio	Fin
85001-31-03-003-2016-00036-00	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	BANCOLOMBIA S.A.	JOSE REINALDO BARRERA MORENO	TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE CREDITO	5/07/2018	6/07/2018	10/07/2018
85001-31-03-003-2016-00296-00	EJECUTIVO	OSCAR CAMARGO RODRIGUEZ	NORMA ESTELA BARRANGAN UNDA	TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE CREDITO	5/07/2018	6/07/2018	10/07/2018
85001-31-03-003-2016-00426-00	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	BANCO CAJA SOCIAL	CLARA YINEY HIGUERA BARRERA	TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE CREDITO	5/07/2018	6/07/2018	10/07/2018

SE FIJA EN EL PORTAL WEB DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL, POR EL TÉRMINO LEGAL.

ZULMA FERNANDA GARCIA BERNAL
Secretaria